



Martes 15 de junio 2021

COMUNICADO DE PRENSA

FADIA y la Ley de Educación Ambiental Integral (EAI)

“Todas las sustancias son venenos, no existe ninguna que no lo sea, la dosis diferencia un veneno de un remedio” (Paracelso 1538)

La Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica FADIA, celebra la promulgación de la Ley de Educación Ambiental Integral por entender que se trata de una **excelente oportunidad para comprender al ambiente, en relación a su cuidado y destacando las profesiones que son claves cuando se usan productos de síntesis química.**

En la Argentina existen diversos grupos de sustancias químicas, aprobadas por organismos públicos como el **SENASA** (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) y la **ANMAT** (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica), que son utilizados para curar **diversas enfermedades en humanos, animales o vegetales** ó para disminuir poblaciones de **virus, bacterias, insectos y malezas que afectan áreas urbanas y también el desarrollo de cultivos agrícola ganaderos.**

Así como en la **salud humana, es necesario contar con un diagnóstico y una receta médica para indicar el uso y aplicación de un fármaco (producto de base química), en la salud vegetal es primordial contar con un diagnóstico previo y con la receta agronómica** para la aplicación de un **Fitosanitario** (mal llamado Agrotóxico). Ambas acciones deben ser prescriptas por un profesional formado, capacitado y matriculado para dar garantías.

Desde la FADIA resaltamos la labor y compromiso de las profesiones vinculadas con las Ciencias Agrarias en torno al cuidado y la protección del ambiente y lo hacemos desde los ámbitos académicos, en Universidades, Institutos, establecimientos escolares de diferentes niveles y modalidades a lo largo y ancho del país. También desde el ámbito productivo, a través del asesoramiento profesional para implementar buenas prácticas agrícolas sustentables, en cualquiera de los modelos de Producción Agropecuaria Modernos, tanto **orgánicos, como agroecológicos y convencionales de última generación. En todos los casos** propiciamos la utilización racional y responsable del suelo, del agua y de los insumos de síntesis química, el empleo de organismos genéticamente modificados y aquellas sustancias provenientes de las nuevas agrobiotecnologías tendientes a obtener productos agropecuarios de calidad e inocuidad, cuidando el recurso natural y sus servicios ecosistémicos.

Por todo lo expuesto, FADIA considera que la ley de Educación Ambiental Integral debe servir para transmitir con mucha claridad, que el Estado Argentino ha establecido algunas profesiones como de Interés Público, con Actividades Reservadas al Título cuando impliquen riesgo directo sobre la salud y sobre el ambiente.

Aplicar Sustancias Químicas es una Responsabilidad Profesional.

Entidades Miembro de FADIA que adhieren: **ASIA** (Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos) **CIAC** (Colegio de Ingeniería Agronómica de Catamarca) **CIALP** (Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de la Pampa) **CIAM** (Centro de Ingenieros Agrónomos de Mendoza) **CIAPA** (Colegio de Ingenieros Agrónomos y Profesionales Afines de la provincia de San Luis) **CIAPAJU** (Colegio de Ingenieros Agrónomos y Auxiliares de la Agronomía de Jujuy) **CIAPC** (Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba) **CIASE** (Colegio de Ingeniería Agronómica de Santiago del Estero) **CIASFE** (Colegio de Ingenieros Agrónomos de la provincia de Santa Fe) **CPIASJ** (Consejo profesional de Ingenieros y Agrimensores de San Juan) **CIAZT** (Colegio de Ingenieros Agrónomos y Zootecnistas de la Provincia de Tucumán) **COPAER** (Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos) **COPAIPA** (Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y profesiones Afines de Salta) **COPIALAR** (Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de La Rioja) **COPIG** (Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos de Mendoza) **CPIAC** (Consejo Profesional de la Ingeniería Agronómica de Corrientes) **CPIACH** (Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos del Chaco) **CPIAF** (Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Formosa)